



## El Soberano Congreso de Tucumán y Belgrano

**Área curricular: Ciencias Sociales.**

**Año/Ciclo: 5° grado – 2° Ciclo (Nivel Primario).**

**Eje y contenidos para 5° grado:**

En relación con las sociedades a través del tiempo.

El conocimiento de las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex-virreinato.

La comprensión del impacto de las guerras de independencia sobre la vida cotidiana de los distintos grupos sociales.

**Descripción de la actividad:** 2020 nos presenta el bicentenario del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano, protagonista clave del proceso revolucionario desatado a partir de 1810. Un proceso que se sitúa como hito germinal de la actual Argentina recordado en el calendario escolar a través de varias efemérides. Es por eso que la presente actividad hace referencia al Soberano Congreso que funcionó entre 1816 y 1820 y la intervención de Belgrano en el mismo mediante su propuesta de monarquía inca. La declaración de independencia fue lo más importante que sancionó el Congreso en su etapa tucumana, pero no fue lo único que se trató en sus sesiones. Los debates en torno a la forma de gobierno fue una de sus preocupaciones y la actividad que presentamos así intenta mostrarlo.

**Materiales necesarios:** afiches, útiles escolares, computadora/celular (opcional), conexión a Internet (opcional).

**Tiempo de duración:** una semana



### Para leer

Las siguientes líneas fueron extraídas y adaptadas para uso escolar del libro *Los tiempos del Congreso en 1816* (2017) de Valentina Mitrovich y Facundo Nanni.

El proceso revolucionario abierto en Buenos Aires en 1810 tuvo dos etapas. La primera entre 1810 y 1815 estuvo marcada por la agitación política, la militarización y los primeros ensayos de gobierno autónomo. La segunda se inició con el Soberano Congreso en 1816 y se extendió hasta 1820. Este ciclo revolucionario presentaba un panorama desfavorable. En España, el rey Fernando VII, que había sido prisionero de los franceses desde 1808, recuperó su libertad y su trono y quería recuperar sus colonias. Las derrotas del Ejército del Norte pusieron fin a las campañas para incorporar el Alto Perú (la actual Bolivia) al espacio revolucionario de las Provincias Unidas. Dentro de los territorios que habían optado por un gobierno autónomo de España había discordia. La Banda Oriental (el actual Uruguay) y el Litoral (Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) entraron en conflicto con el resto de las provincias del ex virreinato. Se optó por San Miguel de Tucumán como lugar para el Congreso a fin de evitar el recelo de elegir a Buenos Aires como sede; además la ex capital virreinal era cuestionada por su forma de conducir la revolución. El Congreso tuvo un antecedente en la Asamblea del año XIII, que tomó una serie de medidas que mostraban la voluntad de separarse de España, como suprimir la imagen del rey de las monedas y encargar la composición de una marcha patriótica, que luego se transformaría en el himno nacional.



Nuestra capital no disponía, en la época, de grandes edificaciones a parte del cabildo, donde residía el gobierno provincial. La casa de Francisca Bazán de Laguna era una vivienda que fue utilizada como cuartel general del Ejército del Norte y como sede de la Aduana, las Cajas Generales y el Almacén de Guerra. Uno de los hijos de la propietaria, Juan Venancio Laguna, estaba casado con la hermana del gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz. Esta cercanía con el poder político permite entender el variado uso de esta residencia familiar.

El Congreso tenía tres tipos de sesiones. Las ordinarias que solían realizarse durante las mañanas. Las extraordinarias que ocurrían cuando algún acontecimiento de gravedad y premura lo requería, eran convocadas por las tardes. En las sesiones ordinarias y extraordinarias se contaba con público presente en la barra ubicada dentro del salón principal. El público asistente influía en las discusiones mediante exclamaciones, comentarios o con su opinión directa si es que el presidente de la asamblea lo autorizaba. En ocasiones, la concurrencia desborda el recinto, ubicándose en los patios, lo que demostraba el interés de la gente por los temas que se discutían en el Congreso y que afectaban sus destinos.

Pero existía otro tipo de sesiones: las secretas. Estaban regidas por juramentos de confidencialidad por lo sensible de los asuntos a tratar. En ellas se debatían temas preocupantes, como las relaciones con las potencias extranjeras, en especial con el imperio portugués o los conflictos entre los representantes. En estas sesiones no se aceptaba el ingreso del público, pero si los representantes lo autorizaban se permitía el ingreso de gobernadores o generales. En virtud de esta excepción fue admitido Manuel Belgrano en una sesión secreta tres días antes de la declaración de independencia.

Belgrano intentó convencer a los diputados de optar por una monarquía constitucional regida por un descendiente de los incas. La propuesta se basaba en el análisis de la situación europea realizada por el creador de la bandera durante su misión diplomática al viejo continente. Allí pudo comprobar que, tras la derrota de Napoleón Bonaparte, se estaban restaurando las monarquías absolutistas y pronunciarse por una república como forma de gobierno sería contraproducente. Este plan tuvo el apoyo de Güemes y San Martín.

Luego de la declaración de independencia, el tema de la forma de gobierno y el debate entre república o monarquía volvió a tratarse, pues era un asunto de primer orden. La alternativa de un rey inca se venía esbozando desde los primeros años de la revolución. En las monedas que mandó a acuñar la Asamblea del año XIII aparece el sol incaico como parte de esta idea y en la letra del himno original se cantaba:

*Se conmueven del Inca las tumbas*

*Y en sus huesos revive el ardor,*

*Lo que ve renovando a sus hijos  
De la Patria el antiguo esplendor.*

El día 12 de julio de 1816 se retomó el plan de Belgrano. Esta vez lo propuso Manuel Antonio Acevedo, representante por Catamarca, quien además sugirió que la capital fuera Cuzco (en el actual Perú). La propuesta fue apoyada por los diputados del Alto Perú (las ciudades de Charcas, Chichas, La Plata, Mizque y Cochabamba enviaron diputados), a ellos se sumaron el diputado por La Rioja, Pedro Ignacio de Castro Barros, y José Ignacio Thames, uno de los representantes por Tucumán. De los diputados altoperuanos, el único que estuvo en contra del proyecto fue José Mariano Serrano. El diputado por San Juan, Fray Justo Santa María de Oro, sostuvo que dada la relevancia del tema se debía consultar a los pueblos. Los diputados por Buenos Aires se pronunciaron por la forma republicana, apoyados por el presidente del Congreso y representante por San Juan, Francisco Narciso Laprida. Así las cosas, la decisión por la forma de gobierno quedó postergada.



### Actividades

A partir de la lectura del texto responder

- 1) ¿En cuántas etapas se puede dividir el proceso revolucionario iniciado en 1810? ¿Cuáles fueron sus características?
- 2) ¿Por qué se eligió a Tucumán como sede del Congreso?
- 3) ¿Cuál fue el antecedente del Congreso de 1816? ¿Por qué?
- 4) ¿Qué condiciones reunía la casa de Francisca Bazán de Laguna para ser sede del Congreso?
- 5) Explique cómo sesionaba el Congreso
- 6) ¿En qué consistía la propuesta de Belgrano y cuáles eran sus fundamentos? ¿Quiénes apoyaron y quienes propusieron otras alternativas?
- 7) Realiza una síntesis de lo que aprendiste, incluyendo lo que te llamó más la atención sobre el funcionamiento del Congreso y sobre la propuesta de Belgrano.



## **Bibliografía**

Mitrovich, Valentina y Nanni, Facundo(2017): *Los tiempos del Congreso en 1816. Una mirada desde adentro*, Ediciones Asociación de Amigos del Museo Casa Histórica de la Independencia, Tucumán.